



Informe al Claustro Universitario de 21 de diciembre de 2018

Comento sintéticamente algunas de las líneas de trabajo más importantes desarrolladas por el Equipo de Gobierno desde la celebración del último Claustro Universitario, que tuvo lugar el pasado 5 de julio.

En lo que se refiere al ámbito de la Ordenación Académica y del Profesorado, hemos venido trabajando principalmente en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la Mesa General de Negociación y que se han concretado en los últimos meses en la convocatoria de quinquenios para el PDI laboral, la convocatoria de sexenios de investigación (aplicables igualmente al PDI laboral) y la nueva convocatoria de complementos autonómicos. A estas se ha sumado, como todos ustedes saben la convocatoria piloto del sexenio de transferencia del conocimiento, una importante conquista que seguro va a contribuir a poner en valor la importancia que la transferencia ha tenido en nuestra institución durante las últimas décadas. Igualmente, nuestra **Vicerrectora de Ordenación Académica, Grado y Posgrado** participa ya en la comisión de trabajo constituida para estudiar la situación del Profesorado Asociado en las universidades andaluzas, a fin de dar respuesta adecuada y consensuada a las peticiones de este colectivo dentro del Sistema Universitario Andaluz.

En cuanto a los procesos de estabilización y promoción del profesorado, ya se han enviado para su publicación tanto en BOE como BOJA la convocatoria de 14 plazas de Profesores Titulares de Universidad y 14 de Catedráticos de Universidad, así como una de Contratado Doctor.

Cerrado el POD del curso 2018-19, se va a proceder a iniciar los trámites para su publicación, cumpliendo con uno de nuestros compromisos programáticos más importantes en aras de la transparencia institucional. Y, en paralelo, trabajamos ya en estudio



y negociación de los criterios del POD 2019-2020 y en la puesta en marcha de titulaciones conjuntas internacionales, en un marco de intensa colaboración entre el Vicerrectorado de Internacionalización y el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado.

Trabajamos ya en la planificación del curso 2019-2020 apenas iniciado el curso presente, con cifras halagüeñas que aún pueden subir: una matrícula de 9.572 estudiantes en Grado y 1.073 estudiantes en Posgrado (suma total: 10.645). A estos hay que sumar nuestros estudiantes en Doctorado y Títulos Propios.

Las notas de corte más elevadas han correspondido al Doble Grado de Ingeniería Electrónica Industrial e Ingeniería Mecánica (10,721), seguida por los grados de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (10,660) y Enfermería (10,649).

Los grados que han presentado mayor demanda son los de Enfermería, Psicología y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

En el caso de los Másteres, el dato más importante es que hemos incrementado de forma general el número de solicitudes en aquellos con un bajo número de alumnos en años anteriores.

No obstante, creemos que estas cifras se pueden mejorar y trabajamos ya en un Plan de Captación de Estudiantes que, bajo la denominación de Proyecto RUMBO, pretende mejorar la información que se proporciona a los estudiantes de Educación Secundaria y Bachillerato sobre la oferta académica de nuestra institución.

En beneficio de los estudiantes, desde el **Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad** se trabaja en dotarles de una formación transversal que haga posible una mejor inserción en el mercado laboral. Nuestra incorporación al programa de empleo para mujeres UNIVERGEN, la recuperación de nuestra participación en el Programa Andalucía Orienta, o el nuevo formato del Foro de Empleo, celebrado el 14 y 15 de noviembre, son algunas de las iniciativas que nos ayudarán en este camino. Pero, sin duda, nunca habrá mejor apoyo al empleo que una docencia de calidad, infiltrada



por los beneficios de una investigación de excelencia. Nuestro nuevo POD resultará estratégico también para poder alcanzar estos retos.

Es, sin duda, una buena noticia para la comunidad universitaria en general la implantación de dos nuevos servicios: una aplicación para la obtención digital de la tarjeta de la PEvAU y la nueva app de la Universidad de Huelva, que puede ya descargarse en el móvil de forma gratuita y que, aparte de constituirse como un instrumento de difusión y comunicación interna, terminará sustituyendo con el tiempo la emisión material de la tarjeta TUO.

En el apartado de **Infraestructuras**, creo que es perfectamente apreciable la intensa labor que se viene desarrollando en el mejoramiento de nuestros Campus y en la introducción de cambios que ayuden a una mayor sostenibilidad ambiental y a una gestión eficiente del gasto. En este sentido, se está ya realizando un estudio de las instalaciones de placas fotovoltaicas existentes en el Isidoro Morales y el Juan Agustín de Mora para posteriormente ponerlas en funcionamiento.

Prácticamente, se han realizado intervenciones en todos los edificios, siendo la obra de mayor entidad y cuantía la que afecta a la Facultad de Ciencias Experimentales, con un coste de casi medio millón de euros. Hace unos días ya han comenzado las obras. Sin embargo, aún son muchas las deficiencias de nuestros edificios y a todas tendremos que ir acudiendo aplicando un criterio de prioridad. Del mismo modo, ha tenido un fruto importante el esfuerzo por conseguir la legalización de uso de nuestros edificios que, particularmente, se ha concretado en la obtención de la licencia de primera ocupación del Aulario José Isidoro Morales y la licencia de actividad de la Guardería Infantil. Como es sabido, durante el mes de septiembre se ha llevado a cabo el traslado de los despachos del profesorado y servicios administrativos de la ETSI a su nuevo edificio y ya están ultimados los pliegos técnicos para la adecuación de espacios y posterior traslado de los laboratorios docentes.



En un ámbito tan importante como el de la Investigación y la Transferencia, ayer mismo se aprobó en Consejo de Gobierno la EPIT 2019. Algunos aspectos novedosos marcan este nuevo marco de desarrollo de la investigación en la Universidad de Huelva: el sustancial incremento presupuestario (un 15%, es decir, 3 veces más que el propio presupuesto de 2019), la apuesta por la captación de fondos internacionales (concretada en el recurso a empresas externas de consultoría para apoyar a nuestros grupos), una convocatoria propia de proyectos para aquellas áreas que carezcan de posibilidades de financiación externa y una apertura hacia las investigaciones de género, que ya se encuentra incluso consolidada en otras universidades españolas. Más allá de esta mera distribución de fondos, la estrategia de investigación pretende abrir otras líneas de estímulo y desarrollo para nuestros investigadores: una convocatoria de Ayudantes Doctores por Investigación y una mejor interrelación entre la investigación y la confección del POD.

Parece conveniente también mencionar algunas otras realizaciones importantes en estos últimos meses. En especial, el alto nivel de proyección desarrollado en este curso por el Aula de la Experiencia, estando ya en funcionamiento sus 11 sedes (10 de ellas en pueblos de la provincia) con 911 estudiantes, que representan un 35% más que en la última edición. Y la buenísima acogida que ha tenido la nueva Escuela de Jazz de la Universidad, que nos ha demostrado cómo la consolidación de nuestra oferta cultural no es incompatible con seguir sumando nuevas actividades de interés. Del mismo modo, quiero mencionar el éxito alcanzado por el primer Foro de Internacionalización Huelva-África tanto a nivel interno como externo (me refiero, particularmente, a la cobertura que ha tenido en los medios de comunicación y al respaldo por parte de altas instancias vinculadas a la internacionalización de la Universidad española, cada vez más volcada a los espacios del África subsahariana). Aprovecho la ocasión para agradecer su trabajo al **Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales** y al **Vicerrectorado de Internacionalización**.



En lo relativo a la situación del colectivo conocido como Capítulo VI, quiero informarles que este Rectorado, en cumplimiento de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores, procedió en su momento a solicitar a la Autoridad Laboral competente un informe sobre la procedencia o no de los despidos tomando como causa de fuerza mayor la nulidad de los contratos producto de la revisión de oficio efectuada por la propia Universidad. Durante el mes de julio, se recibió informe negativo de la Autoridad Laboral (Delegación de Empleo e Inspección de Trabajo) en todos los casos para los que se solicitó. Inmediatamente este informe fue puesto en conocimiento de nuestra asesoría jurídica que recomendó desistir de la ejecución de dichos despidos y comenzar a estudiar otras formas de regularización. En este proceso que ahora comienza, el Equipo de Gobierno seguirá actuando sujetándose a lo que marca la legislación vigente con el asesoramiento de los especialistas jurídicos y el acompañamiento de la Junta de Andalucía. En todo momento, además, se preservarán los derechos del resto del personal administrativo de esta Universidad.

De hecho, es prioridad de este Rectorado ir dando cumplimiento a todos los acuerdos alcanzados en la Mesa General de Negociación e ir ejecutando el Plan de Ordenación de Recursos previstos, tal y como se ha informado en el último Consejo de Gobierno.

Ahora que termina el ejercicio económico de 2018, no quiero terminar mis palabras sin algún apunte relacionado con la situación económica de nuestra institución. Tendremos ocasión de informar, en el punto del orden del día correspondiente, sobre el Presupuesto 2019 que ha sido aprobado en el día de ayer por nuestro Consejo Social. En cuanto a la ejecución del presupuesto de 2018 quiero indicar que desde la **Gerencia** se ha realizado durante este año un espléndido trabajo en un marco de complejidad extraordinaria determinado por la nueva Ley de Contratación del Sector Público.



Teniendo en cuenta que hemos tenido que adaptarnos a una legislación tan compleja partiendo absolutamente de cero, podrán entenderse que ha sido mucha la energía y muchos los recursos destinados a este fin: Ha sido necesario proceder a la licitación y cierre de diversos Acuerdos-Marco que pudieran facilitar la gestión económica de nuestra institución: *“Acuerdo Marco para el Servicio de Agencia de Viajes para la Universidad de Huelva”*; *“Acuerdo Marco para el suministro de reactivos, material fungible y pequeño equipamiento para los Laboratorios Docentes y de Investigación de la Universidad de Huelva”* y *“Acuerdo marco para la adquisición de material informático y de oficina”*. En paralelo, se está trabajando con la plataforma OCU para implementar un software que permita centralizar y facilitar la gestión. Habida cuenta que cada uno de estos procesos implica contar con el asesoramiento jurídico adecuado y respetar los trámites y plazos administrativos, podría decirse incluso que se ha trabajado con muy pocos recursos humanos y en un tiempo record.

Una gestión eficiente de nuestros recursos nos ha permitido atender todas aquellas cuestiones que inicialmente nos habíamos marcado con un criterio de prioridad, pero, además, nos ha permitido soportar el pago de algunas de las deudas y reintegros que aún tenía pendiente nuestra institución. Me refiero, particularmente, a los siguientes:

- En primer lugar, la deuda correspondiente al pago de la liquidación final de las obras de la ETSI. Aunque pensábamos que las obras se habían ya pagado en su totalidad, lo cierto es que esto no era así. El día 19 de mayo de 2015 se firmaron las actas de recepción de las 2 fases de la obra de la ETSI: la primera, iniciada en 2008, y la segunda, iniciada en 2014. Sin embargo, los pagos correspondientes a esta liquidación no se llegaron nunca a efectuar. Así, para nuestra sorpresa, nos encontramos con que la empresa Sando reclamaba a la Universidad de Huelva un total de **3,2 millones de euros** en concepto de sobrecostes correspondientes a ambas fases de la obra, intereses de demora por el retraso en el pago de las certificaciones de obra y gastos y perjuicios ocasionados a la empresa durante los casi tres años en los que la obra estuvo parada. Después de una dura negociación con la empresa



llevada a cabo por la Gerencia y el Vicerrectorado de Informática, Comunicaciones e Infraestructuras, se ha llegado a un acuerdo por un **importe final de 1,3 millones de euros**, consiguiendo un ahorro para la institución de casi 2 millones de euros. Con el acuerdo, la empresa Sando renuncia expresamente a cualquier reclamación judicial o extrajudicial relacionada con estos contratos.

- En segundo lugar, el reintegro correspondiente a la justificación de Proyectos de Excelencia de los años 2007-2008-2009 por un total de 431.144,01 € y cobertura de los pagos que haya que realizar con cargo a los 393.755,90 € que ya no se nos ingresaran procedentes de estos ejercicios. Lo que alcanza la suma de 824.899,91 €.
- En tercer lugar, el reintegro correspondiente a la subvención Universidad Digital por un importe total de 439.023,5 €. Cantidad que hemos conseguido reducir significativamente con respecto a la original que se nos solicitaba.

Quedarían solo pendientes, por lo tanto, los 6,9 millones de € correspondientes al reintegro de la subvención del aulario José Isidoro Morales, que, como ya se explicó en su momento, está pendiente de sentencia judicial.

Todas estas son, sin duda, buenas noticias. Tan buenas como los resultados del Informe sobre el Impacto Económico, Social y Cultural de la UHU que encargó nuestro Consejo Social y que se ha presentado recientemente poniendo de relieve, negro sobre blanco, con la contundencia de las cifras, todo lo que nuestra institución ha aportado a la provincia de Huelva durante sus 25 años de existencia. Tan buenas como los premios y reconocimientos que nuestra Universidad ha tenido el honor de recibir durante los últimos meses: el Premio Onubense del Año (mención especial) concedido por el diario Huelva Información; el Premio a la Cooperación Transfronteriza en la Eurorregión Andalucía-Algarve, concedido por la Diputación Provincial de Huelva; y, en especial, la Medalla de la Universidad de Sevilla, en reconocimiento a nuestro 25º aniversario.



En tanto, una vez más, nuestra labor investigadora ha sido premiada recibiendo el Sello a la Calidad Editorial (mención internacional) la colección de Anejos de *Exemplaria*, dirigida por nuestro exrector Antonio Ramírez de Verger. Aún en estos días próximos, se nos hará entrega de un Premio a la Cooperación Universitaria, concedido por el Otoño Cultural Iberoamericano, y de una de las Uvas de Oro de la Cadena Ser.

Premios y reconocimiento que agradecemos desde aquí y de los que la comunidad universitaria en su totalidad debe sentirse orgullosa pues son la expresión de todo lo bueno que cada día hacemos por el conocimiento, la investigación y el desarrollo.